

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahón: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

A uno de nuestros amigos de Ciudadela debemos la interesante carta que sigue, cuya lectura consuela el ánimo y enaltece el concepto de aquellos religiosos habitantes.

Ciudadela 12 diciembre.

Hoy que la prensa anticatólica asesta sus tiros descaradamente á la mas santa de las instituciones, á la iglesia de Jesucristo, combatiéndola en sus dogmas, en su moral, en su disciplina no menos que á sus ministros á quienes calumnia todos los días de una manera la mas infame, es muy justo que en los periódicos religiosos vean la luz pública los grandes acontecimientos, que revelando la religiosidad del pueblo español son un triunfo para el Catolicismo. Si nuestros enemigos no descansan un momento para poder esparcir la cizaña en el campo de la Iglesia, es un deber en nosotros cantar sus glorias.

La Asociación de Católicos de esta ciudad, cuyos rápidos progresos solo se esplican por la buena acogida que halló en estos piadosos habitantes tan laudable como útil institucion y á la vez por los infructuosos esfuerzos de los que inutilmente se propusieron combatirla desde un principio, celebró ayer la fiesta de su Patrona la santísima Virgen María en el misterio de su inmaculada Concepcion con igual entusiasmo, ó mayor si cabe, que la del domingo 30 de octubre último en que fué instalada la referida Asociación. Serian las siete y media de la mañana cuando el Ilmo. Sr. Obispo entró en la Iglesia de san Agustín para decir la misa de comunión general. Todo era imponente y conmovedor en aquel religioso acto que no pudo ser mas concurrido. El altar adornado con sencillez, como acostumbran hacerlo en funciones análogas las Asociaciones Católicas, y en el cual estaba colocado un hermoso cuadro de la « Purísima; » las meditaciones preparatorias que desde el púlpito iba leyendo el socio de honor D. Pedro Anglada Pbro. interrumpidas con algunos intermedios de órgano; los individuos de la nueva sociedad que ocupaban el crucero de la espresada iglesia, y en cuyo semblante veíase reflejar una alegría indecible; y por último, el bondadoso Prelado distribuyendo el Pan de los ángeles á mas de trescientos socios que de cuatro en cuatro se acercaban á la sagrada mesa, todo contribuía á dar mayor realce á tan importante ceremonia. Los que tanto se afanan para establecer ciertas teorías propalando subversivas y antisociales doctrinas, pudieron convencerse de que el principio de la tan decantada « igualdad » tiene su mas sublime aplicacion al pie de los altares; pues allí se vieron confundidos los individuos de la nobleza y los títulos de Castilla Sres. Marqués de Albranca y Conde de Torre-Saura con el humilde artesano y el mas sencillo labrador de nuestros campos.

Indudablemente la numerosa concurrencia de socios, que con admirable orden y edificante compostura fueron á recibir á Jesus sacramentado de manos de su Pastor, obligó á este virtuoso Prelado á mani-

festarles en una improvisada plática el gran contento de que en aquellos instantes se hallaba inundado su paternal corazon, al ver reunido y congregado ese considerable número de fieles pertenecientes al rebaño que la divina Providencia le ha confiado, para estender y propagar las saludables doctrinas de la Iglesia Católica Apostólica Romana, promover la observancia de sus santos preceptos y defender sus legítimos y venerandos derechos. Al exhortarles á que sostuvieran siempre la causa de la Religion separadamente de los intereses mundanos se congratulaba en decirles que estaba identificado con ellos, y que no podia explicarse el bien que hacian á sus familias ni ponderarse suficientemente la rica herencia que con tan buenos ejemplos estaban preparando á sus hijos. Sus tiernas palabras llenas todas de una unción sagrada hicieron derramar lágrimas á cuantos tuvieron ocasion de oír á su Prelado, que no se cansaba de repetir, « soy vuestro y estaré siempre con vosotros. »

Un repique de campanas anunció despues la hora en que debia empezar la misa mayor, á cuyo acto asistieron otra vez los socios ocupando el sitio de costumbre, donde se habian colocado al efecto una multitud de bancos y doscientas sillas de la Asociación. El templo no podia contener la inmensa muchedumbre que en él se agolpó, atraída sin duda por el amor y devoción á la Reina de los cielos. Celebró el canónigo doctoral de Ibiza, habiendo ocupado la Cátedra del Espíritu santo el celoso é infatigable Sr. Económico de esta parroquia D. Antonio Comellas Licenciado en sagrada Teología, quien interpretando los piadosos sentimientos de los individuos de la espresada Asociación hizo un brillante panegírico de la Virgen. En apoyo del dogma de la inmaculada Concepcion de la divina señora presentó el orador sagrado en elegante estilo solidísimos argumentos de la Escritura y Santos Padres, los que confirmó despues con otras muchas razones sacadas de la historia de nuestra nacion siempre amante de las glorias de María. La magestuosa misa á canto llano del Sr. Rexart fue ejecutada con tan buen acierto y maestría como podia esperarse de los inteligentes Cantores de la Catedral Sres. Piris, Triay y Moll y beneficiado de la misma D. Antonio Cavaller y Nin de Cardona, cuyos eclesiásticos han inscrito ya sus nombres en el catálogo de la Asociación como socios de honor.

A las tres y media de la tarde tuvo lugar la reunion general en el Círculo Católico. Llamaba principalmente la atencion de los socios esta inscripcion en caracteres orientales sobre un fondo blanco coronado de laurel, « A la Purísima Concepcion », que se leía á la entrada del antesala, y otra en uno de los extremos del salon que decia « ¡Viva Pio IX! », como para recordar á los católicos que en aquel dia celebraba la Asociación el misterio de la inmaculada Concepcion de la Virgen elevado á dogma de fé por el inmortal Pontífice que hoy sigue los destinos de la Iglesia. En el otro extremo de la espaciosa sala habíase colocado

bajo un magnífico dosel de damasco carmesí el precioso cuadro de la « Purísima » regalado á la Asociación por el Tesorero D. Juan Sintas. Presidieron el acto el M. I. S. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, el Excmo. Sr. Marqués de Albranca y el Vicepresidente Sr. Carreras. Despues de las preces de Reglamento tomó la palabra el referido Sr. Dean empezando por decir á los concurrentes que « si eran católicos, no podia menos de darles un consuelo ». Este consistió en demostrarles la proximidad del tan suspirado dia en que ha de triunfar el Catolicismo, atendida la persecucion terrible que actualmente sufre la Iglesia en general de parte de los impíos y herejes, y sobre todo en la persona de su Cabeza visible el Romano Pontífice despojado de sus dominios temporales y reducido á una amarga esclavitud por la ambicion de los revolucionarios de Italia.

El Secretario Sr. Leon, al dar cuenta del acrecentamiento y progresos de la Asociación en el corto tiempo que lleva de existencia, dijo que aquella se componia de 436 socios activos y 22 suscritores, y que contaba además con la proteccion del Ilmo. Sr. Obispo, con 36 eclesiásticos que se han inscrito como socios de honor, con el socio de mérito D. José M. Saura y Font, y con los socios corresponsales; D. José Carreras antes de Vigo, D. Simon Sintes, D. José Vila, D. Salvador Sanz y D. Lorenzo Orfila y Pons, siendo hoy mas de 500 los nombres que bajo los referidos conceptos figuran en el catálogo de esta Asociación de Católicos.

Antes de concluir el acto, que fué terminado por las oraciones de costumbre, bastó una simple indicacion del Sr. Vicepresidente para dejar su asiento el muy simpático joven D. Gavino Martorell y dirigir la palabra á los concurrentes. En la esplicacion que hizo del amor y devoción que siempre ha profesado el pueblo español á la Sma. Virgen, brotaron de los labios del ilustrado orador frases tan bellas, que no sabemos que admirar mas si la profundidad de sus pensamientos ó la elegancia del estilo con que los espresó, no obstante de haber tenido que pronunciar su discurso en nuestro idioma vulgar á fin de ser comprendido por todos. Tan sublimes fueron los rasgos con que el Sr Martorell enumeró los principales históricos monumentos que en favor de la Madre de Dios posee nuestra católica nacion, que al recordar el entusiasmo de los aragoneses por la imagen de Ntra. Señora del Pilar reprodujo la tan sabida pero siempre célebre coplilla que durante la guerra de la independencia cantaban los zaragozanos, « La Virgen del Pilar no quiere ser francesa... » y estuvo tan feliz al añadir « ó como dirian ahora no quiere ser extranjera », que fué interrumpido por nítidos y prolongados aplausos. Y seria tal vez para dar un público testimonio de su acendrado catolicismo y de su firme adhesion al Gerarca supremo de la Iglesia, que se espresó con admirable energía contra la inicua usurpacion de los Estados Pontificios; y al hablar del atribulado Anciano de Roma, á quien somos deudores de la de-

claracion dogmatica de la inmaculada Concepcion de María, acabó por decir, que, aunque se nos persiga, encarcele ó martirize, jamás se nos podrá privar á los católicos de la libertad de gritar ¡Viva Pio IX!, cuyo grito lanzado por el Sr. Martorell fué contestado por unas 400 personas allí presentes, entre las que se hallaban algunos Sres Capitulares como el Doctoral y el Penitenciario de esta Catedral y casi todos los demás individuos del clero de esta ciudad.

Tal ha sido el religioso entusiasmo producido en los miembros de esta Asociacion por la solemnidad de los actos que acabamos de describir. Sean ellos la prenda segura de la utilidad moral que estos habitantes han de reportar de la naciente institucion, cuya instalacion, llevada á efecto de la manera ya indicada en otros escritos que han visto la luz pública y apesar de la constante propaganda que contra la nueva sociedad se está haciendo todos los dias de palabra y por escrito, habla muy alto á favor del pueblo ciudadelano. Esta es seguramente la mayor prueba de que todavía hay fé en España, y que aun no se han estinguido los sentimientos de religion y piedad en los hijos de la siempre insigne Ciudadela, cuyos ascendientes en 1558 derramaron su sangre con un héroismo sin igual en defensa de su fé, de su Rey y de su patria.

Z. K.

REVOLUCION EN EL PODER.

Hay dos ideas contrarias, antitéticas como se ha dado ahora en decir, que en doctrinas, intereses y resultados mutuamente se combaten, teniendo que perder la una todo lo que gana la otra, y luchando entre sí para apoderarse de la direccion del siglo: son estas dos ideas la revolucion y la autoridad. Por mas que diversos sistemas doctrinarios hayan agotado sus combinaciones en ponerlas entre sí de acuerdo y en hacerlas no solo vivir sino reinar juntas, representándolas como las dos grandes fuerzas de repulsion y atraccion en cuyo equilibrio se funda la armonia del universo, de cada dia sin embargo se manifiestan mas incompatibles en el concepto filosófico y mas irreconciliables en el moral. La revolucion, que jamás hasta los tiempos modernos habia sido erigida en principio, sino (y así lo dictan á la vez la sana razon y las leyes sociales) mirada siempre como una perturbacion accidental del orden establecido, cuyos efectos podian con el tiempo legitimarse y aun bendecirse como los de la tempestad que purifica y de la avenida que entra en cauce, pero no ser objeto de regla ni menos de sancion perfijada, la revolucion, repito, se niega á compartir el cetro con su enemiga, no reconociendo otro derecho que el que ella crea, ni otro poder que el que ejerce; mientras que la autoridad legítima, tradicional, anterior é independiente de la voluntad de los súbditos, va cayendo en la cuenta de lo inútil y desastroso de sus transacciones con el elemento trastornador, y con lo grave de los peligros y lo elocuente de los desengaños cobra vigor y simpatías.

En este antagonismo, mas franco y fecundo cuanto mas empeñado, que deslinda las posiciones, que señala mejor las tendencias, que estrecha mas las filas de los combatientes, no habria sino motivo de felicitarnos, á no ser por una circunstancia que complica singularmente la situacion respectiva de ambos ejércitos, y compromete la libertad de las maniobras que pudiera el nuestro desplegar aprovechando sus ventajas. La revolucion en España está apoderada de la autoridad mas de dos años hace; y muchos hay que remontan á fecha mas lejana este infortunio. No tomarán á mal los actuales gobernantes que se les apelli-

de «revolucionarios», cuando de tales se glorían ellos y otros aun mas conservadores que cupieron en la insurreccion setembrina; y revolucionarios en verdad son, tan estremados aunque menos lógicos que los que atacándolos por el flanco izquierdo vindican para sí este título, echándoles en cara el de «retrógrados»; revolucionarios, por mas que presuman de monárquicos y se den aires de salvar la sociedad, amasando un trono de barro para oponerlo por dique á los embates de lo demagogia. Y atrincherada en el poder la revolucion, y cautiva en sus manos la autoridad, á la manera de un rey que cogido prisionero por sus enemigos es presentado por blanco á los tiros de sus propios defensores, ¿cómo expugnar aquella sin que lastimen á esta los disparos? cómo poner el principio gubernamental á salvo del descrédito de las personas que eventualmente lo representan ó mas bien lo esplotan, y de la influencia disolvente de sus mismos actos? cómo no crear, mediante el desvío y la censura justamente empleada hasta cierto punto con los que de hecho mandan, hábitos inquietos de desconfianza y aun de resistencia, que para mas adelante imposibiliten el afianzamiento de toda potestad legalmente constituida?

Las cuestiones dinásticas, las guerras de sucesion, producen un efecto todavía peor que los odios, que los estragos, que el derramamiento de sangre; y es el desprestigio de la soberanía cuya genuina personificación se controvierde. Nada quizá ha contribuido tanto á debilitar en España la monarquía y á relajar los vínculos de obediencia como las querrelas suscitadas á la muerte de Fernando VII acerca de los derechos á la corona, durante las cuales combatia media nacion por intruso lo que la otra aclamaba por legítimo; y aunque terminada la lucha material hubieron de someterse los vencidos al fallo de la suerte, media enorme distancia entre la sumision que se presta exteriormente por necesidad y la que brota del deber y de la íntima conciencia. Resulta de ahí que un partido numeroso, y cabalmente el de que mas tradicional y monárquico se precia, ha vivido mas de treinta y cinco años fuera de la legalidad dominante, suspirando por el advenimiento de otra á la cual enviaba en el destierro sus votos y adhesiones; y aun muchas fracciones adictas á la reina se acostumbraron á separar al través del prisma político la causa de esta de la de su gobierno, por el cual tantas veces los de contraria parcialidad la suponian oprimida y esclavizada. Años hace que en el concepto, no ya de intransigentes reaccionarios, sino de los mas juiciosos con tal que sinceros conservadores, la revolucion sentada en el poder obra entre nosotros de arriba abajo, y desvirtua y mata la legitimidad que se arrima á su mala sombra. ¿Qué será ahora que la legitimidad no es disputada en su aplicacion sino negada en principio, ahora que la autoridad no significa otra cosa que el triunfo de un molin ó el amaño de un plebiscito?

Hubiese habido un trono débil, abandonado del mayor número, pero sin rival en la esfera del derecho, solo en él apoyado y en nombre de él mandando y rigiendo, rodeado solamente de un puñado de leales decididos y acordes entre sí, combatido por enjambres de insurrectos francamente revolucionarios, audaces, violentos, innumerables: nuestra larga crisis se habria presentado mas desembarazada y de menos fatal trascendencia que cual la hemos experimentado. No se hubiera visto, invirtiendo los papeles, á los trastornadores investidos de supremas facultades, usar de ellas contra los altos intereses que les están encomendados ó exagerarlas hasta la tiranía, y por otra parte á las gentes de orden lanzadas á la oposicion contra el desorden oficial, y no siempre sabiendo ó pudiendo contener dentro los convenientes límites su resistencia. No se hubiera visto en-

venada en su origen la fuente de la autoridad, minados los cimientos por los que en sus muros se encastillan, falseadas por los que la ejercen sus doctrinas y sus fines, vuelto en contra de sí con ímpetu suicida el escaso vigor que conserva, y despreciados y aborrecidos sus actos y sus órdenes por los dos grandes campos hostiles á la vez á sus actuales depositarios, del uno por lo que tienen de revolucion, del otro por lo que aparentan de autoridad. Se han metido en el alcázar los conjurados en destruirlo; ¿cómo fiarles su defensa ni menos su restauracion? Han invadido el templo con el disfraz de sacerdotes los descreidos; ¿cómo han de ser atendidos los oráculos, ni afianzarse el númen sobre su pedestal?

Vano empeño el de levantar un nuevo trono y una dinastía nueva, sin mas simpatías que las de la revolucion, sin mas iniciativa que las de sus gefes, sin mas votos que los de sus delegados. ¿Qué sancion ni qué arraigo ha de tener á los ojos de la nacion, de la cual los amigos del orden forman una parte tan principal cuando no la inmensa mayoría, y á los ojos de los mismos que le prestan el apoyo de su voluntad y que se la retirarán mañana, puesto que la voluntad de los «libres» no puede ser fija ni enagenable ni capaz de dar garantías ni de ligarse con juramentos? Obedeceremos los católicos, los pacíficos, los verdaderos monárquicos al que sea poder constituido; ¿y llegará á estarlo propiamente ninguno de origen revolucionario en este tamboroso y volcanizado suelo? Dado que lo esté ¿qué solidez ni firmeza puede añadirle esta obediencia puramente material? ¿cuál es la estension de los deberes que impone? ¿Obliga por ventura á saltar la valla del retraimiento, trazada á la vez por lo que tiene de mas delicado el honor y de mas santo la conciencia? obliga á franquear ese vasto círculo desierto, creado al rededor de la advenediza corte? obliga á confundirse con esa escasa turba que reúne en sí cuanto de mas abyecto ofrecen el novel demagogo y el antiguo palaciego? obliga á sostener activamente con adhesion y celo lo mas ultrajante para la religion, lo mas desdoloroso para la patria? No; resignarse sí, defenderlo jamás. Desde los silvidos de los estudiantes hasta las insurrecciones republicanas, hasta la invasion del extranjero si posible fuese, no cuenten los gobernantes en auxilio suyo con las fuerzas conservadoras del pais: no las hallarán cómplices, pero sí indiferentes. Porque, sépanlo de una vez, lo que ellos proclaman como el triunfo definitivo de la libertad, es para España casi entera la mas odiosa y repugnante de las servidumbres; y á tanto no compromete la sumision cristiana, que no solo hayan de aceptarse sino defenderse las cadenas.

Cuando tantas quebras sufre en este siglo indócil y racionalista el principio de autoridad y tanto flaquea en los corazones mejor formados su ascendiente, solo faltaba que un largo cisma acerca de su legítimo representante dividiese primero los ánimos y las conciencias, y luego su funesto maridaje con la revolucion, trayéndole en dote todos los vicios de esta y mezclando sus inconciliables intereses, lo manchara y prostituyera y le enagenara los homenajes y esfuerzos de sus naturales sostenedores. La obediencia y la adhesion van cada cual por su camino, como el hecho y el derecho; aquella pudiera calificarse de culto sin fé, y esta otra de fé sin culto y sin prácticas exteriores. Y entretanto, lástima grande! se aprende con harta facilidad y sin sentirlo á desobedecer lo intruso y malo; y para cuando venga, si llega á venir, lo legítimo y bueno, segun cada cual en sus adentros se lo labra (y mucho es que no varíe un punto en sus convicciones), sabe Dios lo que entre nosotros habrá quedado de los hábitos y disposiciones generales para obedecer.

J. M. Q.

(Unidad Católica.)

Seccion de Noticias.

De «El Pensamiento Español.»

España es todavía el pueblo católico; España es el pueblo de María. La fiesta de la Purísima Concepcion ha sido celebrada en todas las provincias con gran solemnidad, viéndose los templos henchidos de millares de fieles gozosos en tributar el homenaje de su amor á la Reina de los cielos, en el augusto misterio de su Concepcion Inmaculada, definido por el inmortal Pio IX.

Actos de devocion, comuniones numerosas, solemnísimas y brillantes procesiones ha habido en todas partes el dia 8 de diciembre. Multitud de ciudades como Sevilla, Cádiz y Badajoz, han celebrado con espléndidas iluminaciones el dia de la Virgen, y las calles y casas se han adornado en honra y gloria de la Madre de Dios. Barcelona, Zaragoza, Valencia, Valladolid, todas las importantes poblaciones de nuestra patria, han dado el 8 del actual elocuente y público testimonio de fé viva y de acendrada piedad. De Marchena y Bailen nos escriben que ha sido puesta en práctica la idea del obrero catalán, espuesta en nuestro periódico; y que, en consecuencia, las iglesias estuvieron todo el dia llenas de gente, renovándose por coros que velaban al Santísimo y oraban ante los altares de María Inmaculada.

La «Juventud católica» de todas las provincias ha festejado á su patrona con brillantes sesiones, honradas muchas de ellas con la asistencia de los Prelados. Toda la católica España, en suma, acaba de demostrar que, á pesar de la difusion del error y de impiedad, este pueblo no olvida las gloriosas tradiciones y venerandas creencias de sus antepasados.

¡Cuántas oraciones han subido al trono del Eterno pidiendo la libertad del Pontífice perseguido! Pio IX ha sido el principal objeto de las plegarias de los fieles; él que, satisfaciendo los piadosos deseos de España, glorificó á María y hoy se encuentra entre angustias y penas, víctima espiatoria por los pecados del mundo.

María auxiliará á Pio IX y enviará tambien una mirada de misericordia á esta nacion desventurada, que la aclama y bendice en sus infortunios.

Seccion Local.

Segun nos han informado, el vapor correo «MENORCA» no ha admitido los pavos, que algunos contaban poder embarcar, á causa de que en Barcelona tendrá que sugetarse á tres dias de observacion.

Esto redundará en beneficio de los mahoneses que sin duda se felicitarán por esta determinacion.

El jueves último se dió fin en la iglesia de San Francisco al solemne novenario que se dedicó á la inmaculada Concepcion de Maria Santísima, como igualmente se terminó en la iglesia de la Concepcion el viernes prócsimo pasada. Ambas funciones han sido lucidísimas y han estado considerablemente concurridas. No podia ser de menos atendidas las creencias de los mahoneses, y la ardiente fé que anima sus corazones iluminando al propio tiempo sus inteligencias.

La banda del Regimiento Infanteria de Toledo, dirigida por el músico mayor D. Bartolomé Lopez debe tocar hoy en su misa de doce las siguientes piezas:

Aria de Baritonc de la ópera IL TROBADOR y la Introducion del VALLE DE ANDORRA.

En el paseo despues de misa hasta las dos de la tarde lo mismo, Tanda de Walses y Tanda de Rigodones.

CHARADA.

Primera y segunda es tela
Que no te es desconocida;
Es cosa terciá y segunda
Que tienes todos los dias,
Y agradable suele ser
Si sabrosa nos convida:
Mi última es una vocal
Que hallarás en la cartilla,
Y mi terciá con primera
Es planta que presta rica
Fruta; que en nuestro pais
Abunda muy esquisita.
A mi todo lo han buscado
Siempre con mucha porfia,
Mas; difícil á mi ver
Será hallarlo en nuestra vida.

M. V.

SOLUCIONES A LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

La mas alta dignidad
Es, por cierto, la de papa,
Y á pesar de ser tan noble
Vése hoy dia despreciada.

Me parece que es la pana
La tela tan conocida
A que la charada alude,
Pues lo es esta en demasia.

Con el te suelen curarse
Bastantes enfermedades,
De indole muy diversa,
De diferente carácter.

Sin la patena imposible
Es la misa celebrar,
Pues esta para decirla
Es de gran necesidad.

A. C. y F.

D. J. C. N.—D. J. C. N.—D. L. Vanrell.—D. F. Palanques.—D. L. T. y C.—D. A. T.—D. A. B.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Ntra. Señora de la Esperanza.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Cármen.

En la Concepcion esta mañana á las 8 habrá misa mayor con sermón de la propia Virgen Maria será el orador el Rdo. P. Felipe Rocafort pbro. Misionero-apostolico.

En la Parróquia de Sta. Maria en la misa mayor predicará de la Virgen de la Esperanza D. F. de A. Arbona pbro.

En las Concepcionistas esta tarde se concluyen los ejercicios de Adviento al S. Corazon de Jesus dirá el sermón el mismo Señor Arbona.

Los Asociados al Aposiolado de la Oracion tendrán su funcion mensual en vez del domingo próximo será el lunes inmediato.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
7	748	14.7	9	79	7	3	N recio.	0.2
8	759.5	10.8	6	80	7	3	NO fresco.	0

Variedades.

CONFIDENCIAS.

Y ahora que hablamos del general Prim, no hay en el mundo un sér más desdichado que el ilustre descendiente de los Guzmanes.

—¿Pues qué le pasa?

—Figúrese V. que allá por el año 66, cuando era «liberal» y salió con los regimientos sublevados el 3 de Enero, un periódico unionista le llamó latro-faccioso: en el año 67, el general Izquierdo ordenó al ayuntamiento de Reus que quitara de la sala de sesiones la espada del general Prim, diciendo: «Esta no es la espada de un general sino el puñal de un bandido:» en el año 68 el Sr. Ayala en una reunion verificada en Cádiz, dijo que el general Prim era un «pillo,» y hoy ese periódico unionista es el único que le defiende: Izquierdo es el hombre de su confianza, y Ayala ha sido ministro de Ultramar de un gabinete presidido por el latrofacioso, el bandido y el pillito de Prim. Puede darse mayor desgracia!

—¿Y usted cree que el rey vendrá?

—Pues ya lo creo; despues de la altísima votacion obtenida en la Cámara....

—Pues yo creí que solo habia obtenido 18 votos de mayoría.....

—¿Y le parece á usted poco? En muchas votaciones los ha tenido en su contra Prim y Prats; y firme que firme.

—Eso sí, que es un liberal. Pero me han dicho que en la mayoría de las provincias se han verificado en contra suya imponentes manifestaciones.

—Falso. Eso lo dicen los enemigos de la libertad para desacreditarla. Cierito que los estudiantes de Salamanca, al saber la eleccion de Aosta, pusieron en todas las esquinas un gran cartelón que decía: «A las tres se le fusila,» y que á esa hora en punto se fusiló un muñeco de carton que representaba á Aosta, en medio del mayor entusiasmo: cierto que los de Santiago han llenado los claustros de la universidad de versos y epigramas contra el rey italiano: cierto que en Zaragoza han paseado un mono al son de un organillo y con acompañamiento de cencerros: tampoco negaré que en Valladolid han colocado su retrato en una lujosa caja mortuoria y le han paseado entonando el «de profundis»: es un hecho tambien que en Sevilla han recorrido las calles con un pendón enlutado y apedreado la casa del cónsul italiano: es una verdad que en el instituto de Santander ha habido toros y cañas: que en Valladolid han muerto á dos estudiantes y herido á siete: que los marinos han arrancado las coronas de sus gorras: que los ayuntamientos y diputaciones dimiten en masa, y que, entre las varias iluminaciones con que se ha solemnizado la eleccion de rey, figura en primer lugar la de Tueruel en la cual llegaron á contarse 22 candilejas.

(De «El Combate» del 26.)

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día diez del próximo Enero, á las once de la mañana, siendo la postura competente, se venderán simultáneamente en este Juzgado y en el Municipal de Ciudadela dos cercados sitios en el término de esta última ciudad, y punto denominado Canal de la Palleresa, procedente de la testamentaria de Juan Torres y Llorens, con arreglo á las condiciones continuadas en los pliegos de condiciones que obran en la Escribanía del infrascrito, y en la Secretaría del referido Juzgado Municipal de Ciudadela y con la rebaja de un quince por ciento de su justiprecio; pues así la he acordado con providencia de esta fecha dada á instancia de los interesados en el expediente sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahon á diez de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Escribano.

Por el presente se convoca á los acreedores de D. Roque Cardona y Pons reconocidos de segunda y cuarta clase á junta general que tendrá lugar el día treinta y uno del corriente á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado al efecto de someter á su aprobacion el proyectado arreglo del pleito pendientes entre los Síndicos y el acreedor D. Cristóbal Cardona y Pons y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo Síndico en lugar del ausente D. Juan Orfila y Pons; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada á instancia de los Síndicos de la quiebra del referido D. Roque Cardona y de D.^a Margarita Pons y Sintés heredero universal de D. Cristóbal Cardona y Pons. Dado en Mahon á catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Esno.

Lotería Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1870.

Constará de 20.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno distribuyéndose 3.200 premios importantes 7.500.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	1.500.000
1. de	500.000
1. de	250.000
2. de 125.000	250.000
10. de 50.000	500.000
20. de 25.000	500.000
953. de 2.500	2.382.500
1.999 reintegros de 500 pesetas para los 1.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	999.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99	

números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
9 idem de 2.500 id., para los 9 números restantes de la decena del premiado con 250.000 pesetas.	20.250
2 idem de 25.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	50.000
2 idem de 15.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	30.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	20.500
3.200	7.500.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliere premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y el tercero al 13075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero: es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3400 y del 13071 al 13080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual a la del que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 833 ó al 834 etc. se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4 etc., ó sea uno por cada decena.

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á 50 PESETAS (200 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 10 Diciembre de 1870.—Juan Rodriguez.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una llave de oro para reloj, que se perdió desde la Plaza de la Constitución hasta la de la Arravaleta, presentandola en esta imprenta se le dará una gratificacion.



Para vender.

Naranjos ingertados y plantados de cuatro á cinco años, los cuales dan fruto. Moreras 9 informarán.

Se han recibido ejemplares de EL FIRMAMENTO EN 1871.

POR EL ACREDITADO ZARAGOZANO

MARIANO CASTILLO.

Contiene además de muchas notas interesantes

LA LEY PROVISIONAL DEL MATRIMONIO CIVIL.

Se venden en esta imprenta á 7 y medio céntimos de escudo (3 perras petitas) cada uno.

VINOS GENEROSOS, SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Madera, Jerez, y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitución núm. 6.

LAS CACERIAS EN MARRUECOS; aventuras auténticas de un español.

Con este título acaba de publicarse un nuevo é interesantísimo libro de la «Biblioteca de Instrucción y Recreo.» Su autor el señor D. José Alvarez Perez ha pasado muchos años en los casi desconocidos países que describe y ha tenido ocasion de estudiar los usos y costumbres de sus habitantes, así como el modo de ser un pueblo que, á pesar de su proximidad á todos los de Europa, conserva su primitivo y original sello. Nada es tan interesante y ameno al par que instructivo como el relato de las aventuras de todos géneros é incidentes dramáticos que describe el señor Alvarez, al dar cuenta de un viaje emprendido por un español y un francés, los cuales se vieron arrastrados al interior del imperio marroquí y del desierto de Sahara en contra de sus previsiones y por efecto de las mismas aventuras que experimentaron. Es un libro de los mas importantes de esta notable coleccion, y la empresa de la mencionada «Biblioteca» ha obrado con mucho acierto al adquirirlo, dando además una prueba de lo que procura alentar y estimular la literatura española con la publicacion de obras originales.

Esta obra cuesta cinco reales en provincias como todas las anteriores, y la Administracion establecida en Madrid, calle del Espíritu Santo, 35 triplicado sirve los pedidos con la mayor puntualidad.

Se admiten pedidos en esta imprenta: Bastion 39.

+

D.ª MARIANA DALMEDO FABREGUES,

VIUDA DE

DON ISIDRO PRATS,

FALLECIÓ Á LAS SEIS DE LA TARDE DEL VIERNES,

16 DE DICIEMBRE DE 1870.

(Q. E. P. D.)

Su hija, nietos y demás familia participan á todos los parientes y conocidos tan sensible pérdida rogándoles se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar á las 11 y media de la mañana de ayer sábado.